

EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes 1'50 pesetas.
En los demás puntos de España, 3 meses 5'00 »
Extranjero, 3 meses 10'00 »

DIARIO CATOLICO.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

TELÉFONO NÚMERO 102.

En la Administración, de este periódico, Plaza de las Monjas, 4, entresuelo.
Anuncios á precios convencionales.

MANUAL BÍBLICO

CURSO DE SAGRADA ESCRITURA

POR

MMrs. L. BACUEZ y F. VIGOUROUX

traducido al castellano bajo la dirección de

DON VICENTE CALATAYUD Y BONMATE

LE PRECEDE UNA CARTA-PRÓLOGO DEL

EMO. SR. D. JUAN MAURA GELABERT, OBISPO DE ORIHUELA

Tomo I, 5 pesetas en rústica

Se halla de venta en las principales librerías de Madrid y provincias.

En Alicante, en la de D. Pedro P. Martínez, y en la administración de este periódico; en Orihuela, en casa de D. Diego Castañó; en Valencia, librería de D. José Martí.

En los pedidos por mayor, dirigiéndose al traductor, ó á D. José María Soriano, administrador de EL ALICANTINO, plaza de las Monjas, 4, en Alicante; se hará rebaja proporcionada á la importancia del pedido.

EL AVE-MARIA

SU HISTORIA CRÍTICA

PRIMERA PARTE

Es bien notorio el origen de la primera parte del Ave-Maria, fuera de la última palabra «Jesús», que decimos ahora. Pero ¿cuándo empezó á usarse en la iglesia esta oración? A menudo los Santos Padres en sus homilias, sermones y tratados de diversas materias, parafrasean con mucha gracia y devoción las palabras del Arcángel á María; pero eso no basta para que podamos asegurar que ya los primeros cristianos las decían también como oración particular para alabar á Nuestra Señora. Tampoco en la liturgia primitiva, que era sencillísima, se halla rastro auténtico de la Salutación angélica hasta San Gregorio Magno, que la puso en la cuarta Dominica de Adviento, y eso no como fórmula de orar, sino como ofertorio de la Misa.

Pero podemos creer prudentemente, ya por ser muy conforme á la divina Providencia, ya también porque no carece de fundamento en la historia, que desde muy antiguo y por instinto cristiano, ó sease por inspiración del Espíritu Santo, usaron algunos privadamente de las palabras de San Gabriel para saludar á la Santísima Virgen, como San Ildefonso, San Juan Damasceno y muchos otros, particularmente desde el siglo X para adelante. Por entón-

ces, á lo ménos apareció el Oficio Parvo de Nuestra Señora, devoción que tanto se usó en la Edad Media, y que debió de contribuir no poco á extender en el pueblo cristiano el rezo de esta primera parte del Ave-Maria. Sin embargo, en ninguno de los Concilios y escritos de aquellos tiempos, ántes del siglo XII, se habla de la Salutación angélica, y aunque á menudo se encarga en ellos á los fieles que sepan de memoria y recen algunas oraciones; pero sólo se habla allí del Credo y del Padre Nuestro.

En las «Constituciones» de Odón, Obispo de París, del año 1196, tropezamos con el primer vestigio del rezo del Ave-Maria; «Exhortentur populum semper prebyteri ad dicendum Orationem Dominicam, et Credo in Deum et» SALUTATIONEM BEATAE VIRGINIS. Y nótese que se habla aquí del Ave-Maria, como de una oración sabida y usada ya de todos, á la manera del Credo y del Padre Nuestro. De suerte que nos hallamos de repente con el día claro sin que apenas hayamos visto lucir su crepúsculo, y nos pasa en esto como en tantas otras cosas cuyo origen está en esa bendita noche de la Edad Media, en esos tiempos heroicos del cristianismo y de las gentes nuevas ó modernas, cuando nuestros padres cuidaban mucho de hacer y de inventar cosas muy buenas y muy poco de escribirlas.

Los fieles añadieron luego el nombre de María al principio y el de Jesús al fin de esta primera parte de la Salutación angélica, bien que esto último no todos lo hacían. Y así Mone halla estas cinco maneras que se usaron de acabar la primera parte del Ave-Maria: 1.ª «ventris tui; 2.ª, ventris tui, amén; 3.ª ventris tui, Jesús; 4.ª, ventris tui, Jesús, amén; 5.ª, ventris tui, Jesús Christus, amén.» Y esta última parece ser de Urbano IV en la segunda mitad del siglo XIII.

SEGUNDA PARTE

Era muy natural que al saludar á la Virgen con las palabras del Angel se le hiciera después alguna súplica, á lo menos en general, v. g., «Sancta María, ó bien Sancta Maria Mater Dei, ora pro nobis, amén.» y veremos que así cabalmente sucedió. Más aquí hemos de preguntarnos de nuevo: ¿de dónde se deriva, y cuándo fué admitido el uso de esta deprecación? Ha sido recibida como corriente la opinión de que el «Sancta María» lo añadió la Iglesia después del Concilio de Efeso, y esta doctrina se apoya en la autoridad del Beato Pedro Canisio en su obra de la Virgen, y principalmente en los ana-

les de Baronio al año 431, que dice así: «Tunc et additamentum illud accipiese «creditor» angelica Salutatio.» Y en ese «creditor» tan débil estribó esta sentencia que todos tomaban de Baronio, hasta que vino Mabillon, y bien sabido es que la mano de Mabillon desmenuza lo que toca. Puso, pues, en claro, y otros después lo han hecho también, que no hay pruebas ningunas de la opinión de Baronio, y dió por seguro que en ningún libro de rezo, devociones ó preces anterior á 1500 se halla esta segunda parte de la Salutación angélica.

Santo Tomás, en su Opúsculo sobre el Ave-Maria; dice así: «Tertiam partem addidit Ecclesia, scilicet, Maria, nam Angelus non dixit Ave Maria, sed ave gratia plena.» Por la parte que añadió la Iglesia, entiende el Santo Doctor el nombre de María que se puso al principio de la primera parte. De modo que, según se ve, el Doctor Angélico no conocía más que la primera mitad de nuestra Ave-Maria, y con la primera de las conclusiones anteriormente apuntadas; y así cerró su comentario.

Erasmo reprobando (Eclesiastés), lib. II en 1535, el uso de rezar en los sermones el Ave-Maria, después del exordio, da esta razón, bien floaca por cierto, pero que hace aquí á nuestro propósito: «Adde his omnibus quoc isti, admonito populo ut invocent B. Virginem, nihil petunt at ea, sed tantum salutant verbis Angeli et Elisabethae. Id cum non sit caritatum ineptia, etiam si quis Deum invocandum praefatus, nihil ab eo petat, sed laudet eum caetico angelico Glori in excelsis Deo: multo ineptius est pro preceatione salutationem offerre Beatae Virgini.»

Lo mismo está confirmando la palabra amén con que hemos visto que acaba la primera parte del Ave-Maria en las conclusiones 2.ª, 4.ª y 5.ª citadas en la primera parte, lo cual prueba que no añadían ya nada más. Gracolás y Mariñola quieren que no sólo ántes de 1500 con Mabillon, sino ántes de 1508 no se tiene noticia de nuestro Santa María. Sin embargo, Mone (op. cit.) ha recogido estas fórmulas muy parecidas y todas anteriores á ese tiempo: «1.ª Sancta Maria, ora pro nobis. 2.ª Sancta Maria, ora pro nobis, amén. 3.ª Mater Dei, ora pro nobis peccatoribus, amén. 4.ª Sancta Maria Mater Dei et Domini nostri Jesu, ora pro me et pro omnibus peccatoribus. 5.ª Sancta Maria Mater Dei ora pro nobis peccatoribus, amén.» La cuarta es de Pelbarto (siglo XV) en su «Stellarium», y la quinta de San Bernardino de Sena

en el Sermón sexto sobre la Anunciación. El Breviario de los Cartujos de Thielman, en 1521, ya copió la fórmula de San Bernardino, que parece fué la que más en gracia cayó á todos. Las palabras que siguen «nunc et in hora mortis nostrae» no parece que se añadieron sino algo más tarde y entrado ya el siglo XVI, bien que Trombelli dice que halló en la Biblioteca de su Orden en Bolonia, un Breviario Romano, el cual le pareció á él del siglo XVI ó de principio del XV, en donde ya se leía de esta manera: «Sancta Maria Mater Dei, ora pro nobis nunc et in hora mortis nostrae, amén.» Sin embargo, es cierto que tardó mucho todavía el Breviario Romano en recibir estas palabras; y así, los que se estamparon en Lyon el año 1546, en Venecia el de 1547, y otra vez en Lyon el de 1557, traen aún el «Sancta Maria» con la fórmula misma de San Bernardino.

El Breviario de los Camaldulenses, en Venecia, 1514; el de los Trinitarios, en París, 1514, y en Valencia, 1519, y el de los Franciscanos de 1515 y de 1525, todos ellos traen ya nuestro Santa María; pero sin la palabra «nostrae», la cual pareció por primera vez, según Trombelli, en 1563 en el Oficio Parvo de la Virgen según el rito de los Cartujos, y cinco años más tarde en el Breviario Romano de San Pío V, de donde lo fueron tomando los otros. De suerte, que en el siglo XV, y sobre todo en el XVI, se estuvo formando poco á poco el Santa María, que brotó insensiblemente del corazón del pueblo cristiano y pertenece al número de esas cosas inimitables que bastarían á perpetuar el nombre de quien las hubiera inventado, pero cuyo autor nadie sabe decirlo, porque nacieron del entusiasmo popular, como ciertos cantos y ciertas tradiciones, que no son de nadie en particular, sino patrimonio de familia, patrimonio de todos.

Y se entiende también como Erasmo pudo decir lo que dijo en 1535, porque el uso del Santa María no fué general y uniforme en todas partes hasta fines del siglo XVI.

Excusado es advertir que hasta ese tiempo el Santísimo Rosario sólo tenía y podía tener la primera parte del Ave-Maria, y así ninguna fuerza tiene la razón que algunos sacan de eso para probar la opinión de Baronio. Por último, los que principalmente han combatido el Ave-Maria son Erasmo, como va dicho, Brentz, Wigand, A. Schmid, G. Roding, E. Mollscot y Calvino.

JUAN AYNETO, C. M. F.

FOLLETIN DE «EL ALICANTINO» 63

recordaba que vosotros no estabais ahí por ningún derecho, sino por el motín, por el pronunciamiento, por el hecho de la fuerza. La idea es la vuestra; la conducta es la vuestra; y aquí el recuerdo que quería refrescar en vuestra memoria.

La anarquía se está organizando, por todas partes; y mientras se está organizando, y mientras está pensando el modo de repetir escenas como la de Jerez, aquí mismo, en esta Cámara, en esta misma legislación, presencié yo un debate sobre si era ó no lícito impugnar desde un periódico la integridad de la patria y pedir la separación de la patria; y sucedió que el Sr. Romero Robledo se enfadó mucho, y sucedió que los conservadores se enfadaron mucho, pero que se levantó el Sr. Pedregal con el Código en la mano y os demostró, de tal manera que se dejó sin contestación, que, en efecto, las doctrinas, según el Código, y según el sistema liberal, son inculpables y sólo son culpables los actos.

Aquí, claro es, hay una cosa que no es exacta: la idea sola, en la región de lo ideal ó anidad en la cabeza, solo es idea; en el

62 FOLLETIN DE «EL ALICANTINO»

rate que yo no acuso á ningún individuo de haber cometido un crimen; de lo que les acuso es de haber santificado el crimen, de haberle convertido en doctrina y en bandera, de haber proclamado la idea de que ellos podían disponer de la propiedad ajena; que es la misma idea que hoy sostienen, no como hecho punible, individual ó colectivo, no como abuso, sino como doctrina, como derecho, los anarquistas de Jerez, siguiendo en eso á los liberales.

Por consiguiente, en punto á doctrina, iguales son los partidos liberales, que los anarquistas. Y en cuanto á la conducta, ¿qué hacen los anarquistas de Jerez? ¿Qué proclaman sino lo que el 1.º de Mayo de cada año proclaman los que recorren las calles pidiendo el triunfo de la anarquía y del socialismo? No tengo que decirlos que hacen. No hacen ni más ni menos que lo que todos los partidos liberales han hecho cuando han podido: conspirar, promover motines y asonadas, promover pronunciamientos, ir á los cuarteles, sacar las tropas en abierta rebelión; la fuerza santificada por el Sr. Silvela, cuando yo os

FOLLETIN DE «EL ALICANTINO» 69

Tiene razón el Sr. Camacho del Rivero; hay que castigar á los anarquistas de Jerez, y los maestros que les empujan al campo y á las calles se retiran á sus casas, y se llaman catrónicos, maestros, doctores, y nadie se acuerda de que merecen castigo mucho más grave que los pobres anarquistas. (El Sr. Azárate: ¿Estoy entre esos?) A nadie nombro, á nadie aludo; déjeme acabar su señoría y verá á quién aludo. Pero estoy seguro, completamente seguro, de que todos los conservadores piensan como el Sr. Camacho del Rivero y como yo en este punto: que merecen más castigo los maestros que los discípulos, los que arrastran que los arrastrados, los cuales tienen las circunstancias atenuantes de su ignorancia, de su necesidad, de su desesperación, mientras que sus maestros no tienen absolutamente ninguna circunstancia que les disculpe.

Pero yo pregunto, Sr. Camacho del Rivero: si tienen culpa los maestros de la impiedad, que al fin y al cabo pueden ser pobres ilusos y fanáticos, á su vez engañados y seducidos, que puede servirles de alguna atenuación,

ESTACIÓN ENOTÉCNICA

La provincia de Alicante está de enhorabuena, y debemos felicitarlos. El Gobierno accediendo á los deseos de varios respetables políticos de esta Provincia, en tre ellos diputados á Cortes, que diferentes veces han abogado calurosamente por el fomento de la agricultura en esta región, ha concedido á esta Provincia una de las tres estaciones enotécnicas que en breve se han de establecer en España.

Semejante concesión no ha sido alcanzada fácilmente; poderosas influencias han tenido que vencerse, y las gestiones practicadas por los notables de esta provincia han sido tan eficaces y bien dirigidas que á ellas es debido el haberse dado preferencia á la provincia de Alicante, sobre las de Valencia, Castellón, Albacete y Murcia para el establecimiento de la estación que nos ocupa.

Caso raro es en los anales de esta Provincia que cuando ante el Gobierno se promueve lucha de intereses entre ella y sus hermanas limítrofes, se le atienda y se le adjudique lo que en justicia le pertenece.

La concesión de una de las tres estaciones enotécnicas que se han fundar es una señalada victoria para esta Provincia y por ello felicitamos á cuantos han contribuido á ella y dado por sus gestiones señalada prueba de patriotismo.

Semejante establecimiento en una de las regiones vinícolas más importantes de la Península ha de contribuir poderosamente al fomento de nuestra riqueza consistente en su mayor parte en caldos tan apreciados en el extranjero, que en sus mercados alcanzan los más elevados precios.

La importancia de esta estación es trascendental; así lo ha comprendido la asociación de vinicultores establecida en el pueblo del Pinoso, que se ha apresurado á felicitar á nuestros comprovincianos á quienes debemos el beneficio.

Creemos que la Diputación Provincial se habrá ocupado en su última sesión de la estación enotécnica, con el celo é interés que la distingue en todos los asuntos que se relacionan con la prosperidad de los pueblos de esta provincia. Ya el Ayuntamiento de esta ciudad se ocupó en su última sesión del asunto y el Concejal Sr. Carratalá (D. Enrique) hizo atinadas observaciones sobre ella.

Invitamos á nuestros colegas locales y á los de los pueblos de la provincia, presenten su apoyo á la Diputación Provincial y al Ayuntamiento de esta ciudad, á fin de que antes de espirar el plazo de tres meses que el Gobierno ha fijado, pueda instalarse la Estación enotécnica concedida.

Cabos sueltos

No fue petardo el que estalló en la plaza Real de Barcelona, el día de la ejecución de anarquistas en Jerez.

Los petardos son ya viejos procedimientos de alarma, y el progreso constante é indefinido no podía dejar de perfeccionarlos. El inofensivo petardo ha llegado en

manos de los anarquistas á bomba explosiva con carga de dinamita; el progreso es aterrador; mañana tal vez se convierta en máquina infernal, y entonces se elevarán estatuas que perpetúen la memoria de Orsini, elevado á la categoría de patriarca petardista.

La bomba que estalló en Barcelona, se hallaba llena de metralla y causó varias víctimas como hemos dicho.

Una de ellas espiró á los pocos momentos; se hallaba materialmente acribillada, y no pudo ser identificada; otras dos, víctimas, Ramón Angelat, de 22 años, y María Cardona, de 20, se hallaban en amoroso coloquio cuando estalló la bomba, causando al primero, una herida en el bajo vientre, y á la segunda, varias heridas en el vientre y brazo izquierdo, que le fué amputado en la misma casa de socorro. Francisco Beltrán recibió una herida leve en el cuello.

En la plaza Real, fueron hallados dos trozos de hierro ó cascos, restos del petardo perfeccionado.

Han sido detenidos los anarquistas siguientes: Narciso Lajusticia, Ettore Luisi, Paolo Schiech, Thomas Ceutrei, Paul Renard y Emilio Hugas.

Les han sido ocupados algunos documentos y armas.

No deja de tener gracia el siguiente suelto de *El Figaro* de París:

«Existe una secta religiosa en los Estados Unidos, que entre sus ritos tiene el de disciplinarse.

El presidente de la Congregación ha colocado en una de las salas unos fustigadores automáticos, en cuyo frontón se lee:

Echad diez céntimos y recibiréis cinco azotes.»

De seguro que los anarquistas serán enemigos de esta ridícula asociación.

Noticias locales y regionales

José Pons Samper, Clínica Médica y Gabinete especial de enfermedades de los ojos. Consulta de once á una, Princesa, 11, 2.º, derecha.

Anteayer tarde se verificó el entierro de la encantadora señorita Nieves Faes, concurriendo á él lo más selecto de la sociedad alicantina.

El precioso féretro era llevado por los distinguidos jóvenes, Sres. Pobil, Campos, Cantó, Leach, Franco y Bellido; y las cintas, por los Sres. Harmsen, Raimundo, Galdó, Campos, Bono y Vidal.

Presidían el duelo, el M. I. Sr. Abad de la Colegiata y algunos parientes de la finada.

Larga fila de coches cerraba el fúnebre cortejo.

¡Descansen en paz la bellísima y discreta señorita de Faes, encanto un día de la buena sociedad alicantina!

Nuevo incidente debido al buen servicio de correos.

El profesor del Colegio de San Luis Gonzaga de esta Ciudad D. Jaime Ortuño, recibió el día 6 del actual una carta certificada en Algeciras. El pliego se recibió

en esta Ciudad con notable retraso, y abierto se notó la falta de un billete de Banco de 50 pesetas al que se refería la carta.

Examinado el pliego, según nos participa el interesado, se observó que el primitivo sobre habla sido sustituido por otro nuevo al que se puso los lacres reglamentarios.

No puede darse mayor atrevimiento.

El certificado lleva un sello de la administración central de Madrid.

En las oposiciones celebradas en la capital de este Obispado para proveer el beneficio vacante por defunción del Sr. Ferrando, ha sido propuesto por el tribunal D. José Bañó, vicario de la iglesia parroquial de Guardamar.

Felicitemos al Sr. Bañó.

Por retirarse de los asuntos mercantiles ha traspasado D. Casimiro Esteve, su acreditado almacén de papeles pintados y droguería, á su hijo político D. Jesús Nogueira Santomé.

La circunstancia de haber estado seis años encargado el Sr. Nogueira de los negocios de D. Casimiro Esteve, hace que debamos suponer con sobrada justicia que el público continuará como hasta aquí favoreciendo dicho establecimiento.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 17 de la Ley de caza, queda prohibido cazar desde el 15 del actual, no rigiendo hasta el 31 de Marzo esta prohibición en las lagunas y albuferas, en las que se acostumbra á cazar los ánades silvestres.

Tampoco están comprendidos en la anterior disposición los dueños de tierras destinadas á vedados de caza que estén amojonados, acotados ó cerrados, pues en éstos se puede cazar en cualquier época del año.

El art. 25 de la citada Ley prohíbe la circulación y venta de caza de pájaros muertos, con la excepción que establece el art. 27 en favor de los dueños de monte ó dehesas.

Respecto á pesca, queda prohibido pescar envenenando las aguas; con redes cuyas mallas no reúnan las condiciones que la Ley establece, y desde 1.º de Marzo deberá hacerse únicamente con caña ó anzuelo.

El viernes 12 del corriente, el señor D. Juan Miró, Ingeniero de Caminos encargado por el Gobierno de la Inspección de las obras del Tranvía á Vapor de Alicante á Elche y Crevillente, acompañado de D. G. Pascual Soriano representante del Concesionario y del Director nuevo de las obras D. Manuel Piñón, verificaron una visita á la línea, con el objeto según parece, de examinar la bondad de aquellas. Ignoramos si merecieron ó no su aprobación.

Por renuncia del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de Inspector de carnes de Alcoy, dotada con el sueldo de 730 pesetas.

La comisión nombrada por la Cámara de Comercio de esta Ciudad para emitir

informe sobre los futuros tratados de Comercio que el Gobierno celebre, se ocupa con actividad en la redacción del mismo, y se nos asegura será un notable documento, no solo por los extremos que comprenderá sino también por tratar con lucidez y elevación de miras cuanto afecta á la riqueza de esta Provincia.

Los débitos de la provincia de Valencia por instrucción primaria ascienden á la respetable cantidad de 360.560 pesetas.

El Sr. Hinojosa se propone extinguir aquel débito.

Efecto de las muchas quejas de los vecinos de varios pueblos de la provincia, por faltar efectos timbrados, sobre todo sellos de comunicaciones en los estancos, (de cuyas quejas nos hemos hecho eco repetidas veces) por la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha dictado la siguiente circular que publica el «Boletín Oficial» de ayer:

«Habiendo llegado á conocimiento de la Dirección general de Contribuciones indirectas y de la Delegación de mi cargo, que son muchos los expendedores de efectos timbrados de esta provincia, que no tienen bien surtidas las expendedorías, se les manifiesta, por medio de este periódico oficial, que á la más leve queja que reciba esta oficina por dicho concepto, serán separados inmediatamente de sus cargos.»

Al propio tiempo se encarga á los señores Alcaldes y demás autoridades de la provincia, así como al público en general, que cualquier falta que notaren en dichas expendedorías la pongan en conocimiento de mi autoridad, para imponerles el correctivo correspondiente.

Alicante 11 de Febrero de 1892.—El Delegado de Hacienda, Nicolás García.»

Se ha señalado al capitán de ingenieros Sr. Cervera, el castillo de Santa Bárbara de esta ciudad, para extinguir el arresto que se le ha impuesto por el Capitán General del Distrito.

El arresto ha sido motivado por haberse ausentado varias veces de Valencia sin autorización para ello y sin presentarse á las autoridades militares.

Según nuestras noticias, parece segura la supresión de la Audiencia de lo criminal de Altea.

Para el día 15 de los corrientes están convocados á junta general ordinaria los regantes de la huerta de Alicante en el Sindicato de Riegos.

Anoche partió para Altea nuestro distinguido amigo D. Domingo Barber, notable juriconsulto de aquella población, que se encontraba ya cinco ó seis días entre nosotros.

Deseámosle un feliz viaje.

Noticias generales.

Con motivo de consultas sobre el modo de aplicar á los buques procedentes del Brasil y otras regiones limítrofes al Seno

¿qué pena merecen los hombres políticos, los partidos y los gobiernos que conocen y declaran la maldad de esas ideas, que saben que esas ideas producen esos hechos y que con esas ideas se está encendiendo el volcán que puede tragar á España, y dan libertad á esas ideas y defienden y garantizan la libertad de esas ideas? Aquí hay una escala de penas, Sr. Camacho del Rivero, que corresponde al grado de las responsabilidades. Es delincuente el anarquista de Jerez; es más delincuente su maestro; pero hay una delincuencia superior y suprema, que es la del gobierno que consiente tales enseñanzas. Y extraño mucho que habiéndose sentido molestado el Sr. Azcárate y habiéndose preguntado si aludía á él, á lo menos por pudor no haya entre los conservadores uno siquiera que se sienta molestado y me pregunte si le aludo á él.

Señores diputados, voy á traer á vuestra memoria un recuerdo que quizá en estos momentos esté vagando por la imaginación de muchos. ¿Qué impulsa á los anarquistas de Jerez? En primer lugar, una idea errada, una

idea absurda, criminal: la idea de que, si ellos adquieren el poder, tienen derecho á arreglar la propiedad á su gusto. ¿Quién les ha enseñado esto? Me preguntaba el Sr. Azcárate si aludía á él. Sr. Azcárate: á esto les han enseñado todos los partidos liberales, que el principio de la revolución proclamaron, que se apoderaban del Estado para distribuir la propiedad á su gusto. (El Sr. Azcárate: Abundando en el mismo principio que venía invocando la monarquía, para hacer lo propio con la propiedad.) ¿Qué propiedad y qué monarquía? (El Sr. Azcárate: Pues la monarquía que nos expropió, incluso la iglesia, invocando la necesidad del dominio supremo del Estado respecto á la propiedad; y no es nueva esa teoría.) Sr. Azcárate, generalidades sobre ese punto no caben. Un hecho concreto; cuándo, con arreglo al derecho tradicional español (porque si me invoca su señoría hechos particulares de reyes que lo hayan hecho mal, no he de contestar, ni me importa), cuándo con arreglo al derecho tradicional y, sobre todo, al derecho cristiano español, se ha violado jamás la propiedad? Porque repare el Sr. Azcá-

momento que se expresa, que se propaga, que se defiende, ya es un acto, ya es una mera idea; y vosotros, ministeriales, que queríais dejar hablar al Sr. Pedregal, que negabais que fuese cierto lo que el Sr. Pedregal decía; vosotros todos los meses de Mayo y muchos días de otros meses, consentís, autorizabais, garantizabais la absoluta libertad de los socialistas para decir en los clubs, en los teatros y en las calles, que es necesario proclamar la destrucción del Estado, la destrucción de la propiedad, la destrucción de todos los principios sociales.

Otra vez, discutiéndose la amnistía, sucedió que se recordaron los pronunciamientos y los motines en que tanto abunda la historia de los últimos tiempos; hubo aquí gritos, protestas y voces, y todos convinieron en que esos pronunciamientos, esos actos de fuerza eran actos heroicos y gloriosos; y de tal manera convencerse todos en ello, que estaban en esas lápidas escritos unos cuantos nombres por haberse rebelado, por haberse pronunciado, por haber entronizado vuestros errores por los mismos caminos que ahora

Mejicano y La Guaira, la Real orden de 26 de Enero del corriente año, se ha dispuesto quede sin efecto la expresada Real orden continuando en vigor las Reales órdenes de 31 de Marzo de 1888 y 6 de Marzo de 1889.

En un pueblo de la provincia de Zamora se ha promovido un motin al grito de abajo los consumos dando lugar á que interviniera fuerza de la Guardia civil para restablecer el orden, lo que se consiguió después de algunos momentos, haciéndose varias prisiones.

También en Medina del Campo ha habido otro motin que reviste verdadera gravedad por la causa que lo produjo; como se presentase en la plaza pública un joven disfrazado de militar, el comandante de aquel punto le hizo detener y conducir al cuartel para averiguar el derecho con que llevaba el uniforme.

¿Tendremos otro Consejo de Guerra?

Se halla vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago, la cátedra de Metafísica, dotada con 3.500 pesetas anuales, la cual se ha de proveer por concurso.

Los partidos de oposición se proponen combatir con energía al artículo del proyecto de presupuestos relativo á las cédulas personales, en que se consideran estas indispensables para emitir el voto.

Estiman que esta disposición equivale á restringir por medio de la ley de presupuestos el sufragio universal, consignado en otra ley especial, aparte de que en otra época dió malos resultados en la práctica.

Hemos recibido la visita del semanario católico «La Voz Mondonense» que ha empezado á publicarse en Mondoñedo.

Celebramos la aparición de este colega de Galicia que viene á compartir con nosotros la dura tarea que sin tregua ni descanso tenemos empeñada contra masones y libre-pensadores.

Sentimos haya suspendido su publicación la notable revista católica «El Faro Popular» de Barcelona.

Creemos que pronto reaparecerá en los estadios de la prensa el denodado adalid católico.

La prensa de Paris llama la atención sobre la suerte que á causa de las circunstancias actuales les espera á la mayor parte de los europeos que emigran al Brasil y á la República Argentina, como lo demuestra el hecho de que los vapores procedentes de aquellos países traen constantemente á Europa un gran número de personas que no han encontrado trabajo.

Asegúrase que está definitivamente acordado el nombramiento del señor cardenal Monescillo para la silla primada de Toledo.

Dícese que las naciones europeas tomarán un común acuerdo para prohibir las manifestaciones obreras en la vía pública el día 1.º de mayo.

El periódico «La Anarquía» publica violentos artículos sobre las ejecuciones de Jerez, calificando de mártires á las anarquistas Lamela y Zarzuela. Dice que muy pronto levantarán pirámides en el sitio donde han sido ejecutados.

Unas jóvenes españolas que hablan ido á Monleón á buscar trabajo y no lo encontraron, al querer regresar á Navarra por las montañas de Larran, se vieron sorprendidas por la nieve cerca de Ochagavía.

Circula el rumor de que siete de ellas han sido encontradas muertas de frío en una choza abandonada, siendo de creer que las restantes compañeras hayan sido sepultadas bajo la nieve.

Parece ser que en Viena produce en estos días no poca alarma la aparición de una nueva enfermedad que ataca los intestinos.

Según el Sr. Bettelberin, celebridad médica, existe conexión entre la nueva epidemia y la influenza; la denomina catarro intestinal, y advierte que esta se desarrolla en cuanto comienza á disminuir los casos del dengue.

Se ha confirmado la noticia de haber abandonado el teatro por su establecimiento de Hermana de la Caridad, la notable actriz portuguesa Lucinda Simoes.

Por real orden de 30 de Enero que ha publicado la «Gaceta», se ha autorizado á los profesores y peritos mercantiles para que en todos los actos oficiales puedan hacer uso, como distintivo de su profesión, de una medalla, que en los primeros será de oro y en los segundos de plata, con su-

jeción al modelo presentado por la Asociación de Profesores Mercantiles, aprobado por la real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y sin otra modificación que suprimir en la leyenda del reverso la expresión «Escuelas de Comercio.»

Una casa de fundición de Victoria ha presentado solicitud de patente de invención por un nuevo procedimiento mecánico para el volteo de campanas, sin necesidad de emplear al hombre en esta tarea como ahora se hace.

El procedimiento es muy ingenioso, y además de ahorrar fuerza, evitará algunas de esas desgracias que ocurren en los campanarios por imprudencia de los que á ellos suben á repicar.

Es casi general costumbre en las familias tomar una copa de licor á los postres; mucho más racional fuera beber una copa del delicioso Vino de Dusart que á las calidades de un vino generoso, une el elemento fosfatado necesario á la salud, al mantenimiento de la fibra muscular y de las fuerzas vitales, lo mismo en los niños que en los ancianos.

SECCION RELIGIOSA Y CULTOS

DIA 14 DE FEBRERO

San Valentín, Pbro. y mr.

Siendo emperador Claudio II, por los años de 270, vivía en Roma el santo presbítero Valentín, llamado padre de los pobres por su gran caridad, siendo extremado su celo por la religión del Crucificado. Preso por el prefecto de Roma, fué apaleado y últimamente decapitado el año 270.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN.

Intención general para Febrero.

RESPECTO Á CUANTOS TIENEN AUTORIDAD DE DIOS.

Oración cotidiana.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especial, á fin de que manifestemos en palabras y obras el respeto que se debe á toda autoridad, mientras no mande cosas contra Dios.

Propósito.

Señalarse en la obediencia debida á nuestros respectivos superiores.

CALENDARIO PIADOSO

Santos de hoy.—Dominica de Septuagésima, San Valentín, Pbro. y mr. y el Beato Juan de la Concepción.

La misa y oficio divino son de la Dominica de Septuagésima, con rito semidoble de segunda clase y color morado.

Santos de mañana.—San Faustino y Jovita, mrs.

CULTOS PARA HOY

En la Colegiata.—A las nueve la Congregación con sermón, á cargo del señor Magistral de la misma.

En Sta. Maria.—A las nueve la Congregación.

En la Misericordia.—Siguen los Triduos con misa cantada á las nueve, y por la tarde á las cuatro continúan los cultos con el Santo Rosario, Meditación y Sermón á cargo del Sr. Cura, Letanía, Credidi, Bendición y Reserva.

En las Capuchinas.—A las ocho misa de comunión general, y por la tarde á las cuatro ejercicio del segundo domingo de Santa Teresa.

En Ntra. Sra. del Carmen.—A las oraciones el Santo Rosario, Salve y plática por el Sr. Mirete.

En las demás iglesias los de costumbre.

MAÑANA.

Principian los Triduos en la Iglesia del Carmen.

DISPOSICIÓN

Desde mañana, dispongo que todas, sin excepción se laven con el jabón de los PRINCIPES DEL CONGO.

MERECE VISITARSE

La antiquísima y acreditada casa de los Choriceros, Princesa 19, teléfono 129.—Acaba de recibir un magnífico surtido de todo lo concerniente al ramo de salchichería y ultramarinos, como es:

Salchichones de Vich, Lyon, Alejandría, Milán, cabeza de javalí, Lenguado trufa-

do; Lengua á la escarlata; mortadela de Bolonia; Longaniza de los Pirineos y de Mallorca; Jamones avileses gallegos extremeños y For. Los ricos quesos Gruyér Roquefort Cheste; Nata Patagras, Parmesan, rontbouillant y Brie.

En aceite de oliva creemos ocioso manifestar que esta casa trata este importante artículo con especial predilección, teniendo siempre á disposición del público y especialmente á los más exigentes consumidores por sus ricas clases color oro, de vista trasparente y exquisito paladar.

En la acreditada casa Princesa 19, teléfono 129.—Los Choriceros Extremeños.

EL TIMON

GRAN NOVEDAD

PAPELES PINTADOS

FIN DE SIGLO

JESÚS NOGUEIRA

(SUCESOR DE CASIMIRO ESTEVE) Calatrava, (Antes Balsa) 7.—Alicante.

Participo á mis numerosos y bien estimados clientes, y á los que no lo son, por si me hacen el honor de serlo, que he recibido un grandísimo surtido de papeles pintados procedentes de la más renombrada fábrica de Lyon (Francia) otra gran remesa de Glasgow (Inglaterra) á precios absolutamente económicos, y la gran novedad en papeles para cristales ó Vitraux Paints, privilegio.

GLACIER

imitando los cristales pintados de Irlanda, de utilidad para las familias. Estos papeles se colocan pegándose á los cristales de alcobas, ventanas, despachos, etc., etc., quedando el cristal totalmente pintado, no quita luz ni se ven los objetos dentro ni fuera, excelentes para Iglesias y oratorios particulares. Recomiendo la molestia de visitar mi establecimiento.

JESÚS NOGUEIRA

CALATRAVA NÚM. 7.

(SUCESOR DE CASIMIRO ESTEVE)

Nota: Prometo la baratatura más grande dentro de mi pequeño beneficio, porque entre otras razones tengo presente el adagio vulgar, castellano puro, de que Escoba nueva bien barre.

TRANCAZO

Alicante: Dr. Soler

PLAZA DE SAN CRISTOBAL, 12

CURACIÓN RADICAL

A LAS PRIMERAS DOSIS

ANTIPIRINA DR. SABATÉ

ALUMBRADO ELÉCTRICO DE ALICANTE

DESPACHO CENTRAL

Calle de Bálbac núm. 3, bajos.

SUSCRIPCIÓN DE LUZ ELECTRICA

Lámparas incandescentes desde DIEZ bujías en adelante, para encenderlas á la puesta del sol hasta la terminación del servicio diario, desde CINCO PESETAS AL MES.

Arco voltaico desde 300 bujías en adelante en iguales condiciones desde TREINTA PESETAS AL MES.

Luz por contador á 15 cts. los CIEN WATTS-HORA.

Pídanse detalles en las oficinas de

COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA

DE

SAN BUENAVENTURA

bajo la dirección espiritual

de los Rdos. PP. Franciscanos.

COCENTAINA

Pensión UNA peseta

Por esta módica pensión, pagada por trimestres anticipados, se les servirá á los alumnos—Chocolate ó almuerzo.—Comida.—Sopa variada, cocido y postre.—Merienda.—Panecillo con frutas del tiempo y dulce.—Cena.—Ensalada, guisado ó frito y postre.

ALCANCE POSTAL

(SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»)

DE LA «AGENCIA MADRILEÑA»

PARIS 12.—4 por 100 exterior español, 63'21.

PARIS 12.—La policía ha recogido algunas proclamas anarquistas redactadas

en tonos violentos y en las que se convoca para el meeting de protesta por las ejecuciones de Jerez.

LISBOA 12.—Se han efectuado tres detenciones con motivo de la bomba de dinamita que estalló anoche á la puerta del consulado de España en esta capital. Uno de los detenidos es español. Los tres pertenecen á una asociación secreta.

PARIS 12.—El próximo lunes, reanudarán sus tareas las Cámaras. El diputado Rochefort se propone reproducir el incidente Constans Laur. En una de las primeras sesiones serán leídos los presupuestos.

LONDRES 12.—Telegrafian de Kewcastle que en las cercanías de dicha ciudad ha desoarrillado un tren de viajeros. La locomotora saltó fuera de la vía, pereciendo el maquinista y fogonero. Cinco wagones quedaron destruidos. Se registra la muerte de dos viajeros.

LINARES 12.—Acaba de llegar procedente de Córdoba el Sr. Salmerón. En la estación esperabanle muchísimos republicanos que le han tributado un entusiasta recibimiento. Mañana por la noche se celebrará un meeting en el Teatro, en el cual hará uso de la palabra dicho hombre público. El domingo asistirá á un banquete que se dará en su honor, y el lunes por la noche saldrá de esta población con dirección á esa Corte. Atribúyese gran importancia á su discurso.

MADRID 12.—Senado: El Marqués de Perijá preguntó si eran ciertos los rumores emitidos por la prensa sobre el dictamen desfavorable informado por la Comisión técnica que visitó los astilleros del Nervión, preguntando además si quedaban ingarantidos los intereses del Estado. El Ministro de Marina contestó que no conocía á fondo el dictamen de referencia, pero que su impresión era bastante pesimista, por más que aseguró quedaban garantidos los intereses del Estado. Se suspendió el debate sobre compatibilidad del cargo de diputado y catedrático.

MADRID 12.—En el ministerio de la Guerra se trabaja activamente en la formación de un cuadro para incorporar á los regimientos de guarnición en capitales y pueblos que no sean suyos.

MADRID 12.—Firma de Fomento: Nombrando comisario de Agricultura Industria y Comercio de la provincia de Sevilla á D. Andrés Fariña. Autorizando dos transferencias de crédito entre los artículos de los capítulos 13 y 14 del presupuesto vigente. Declarando de utilidad pública y forzosa, los trabajos hidrológicos y forestales proyectados por la comisión de repoblación de la cuenca del Júcar.

MADRID 12.—En el Congreso se reunieron las subcomisiones de presupuestos que entienden en el estudio de los de la Presidencia, Estado y Gracia y Justicia, continuando sus trabajos. Mañana se reunirá la de Hacienda para estudiar la forma de pagar en oro, el cupón exterior.

MADRID 12.—Congreso: Apenas abierta la sesión, el Sr. Aparicio explana una interpelación sobre el expediente gubernativo instruido con motivo del choque de Quintanilleja, relatando con vivos colores aquella horrorosa catástrofe, dirigiendo durísimos y justos cargos á la empresa de ferrocarriles del Norte, y pidiendo la responsabilidad de la citada empresa. Intervinieron los Sres. Luanco, Linares Rivas, Isasa y Ansaldo. A las seis y cuarto de la tarde continúa en el uso de la palabra el Sr. Isasa.

BOLSIN

MADRID 12.—Cerró: Contado, 66'00.—Fin de mes, 66'10.—Próximo, 00'00.—Exterior, 71'70.—Amortizable, 78'05.—Cubas, 103'20.—Banco, 349'00.—Tabacos, 00'00.—Barcelona Interior 68'10.—Exterior 00'00.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 13 (5'30 t.)

Sigue tranquilidad. Nuevo incidente Mellá; daráseos satisfacción. Terminadas huelgas Londón. Niégase concesión carril Gibraltar. Agrávase situación Brasil; disturbios Santos. Huelgas Bohemia.

Bolsa 68'00.

ALICANTE:

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GULJARRO Plaza del Progreso, 5.



DIRIGIDO POR

D. Luis Calpena Avila,
Capellán de Honor y Predicador de S. M.

D. Manuel Sirera Pomares, Licenciado en Ciencias.

En este acreditado Colegio, además de la 1.ª y 2.ª enseñanza, se ha establecido una

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

en la que se cursan los cuatro primeros años de Derecho y la carrera de Filosofía y Letras.

Para detalles, pídase el Reglamento á la Dirección.

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es **AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE.**

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple o compuesto **SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.**

Siendo un hecho fuera de duda que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formación y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.



BAJO LA DIRECCION DE

DON RAFAEL LAPESA, DOCTOR EN FILOSOFÍA Y LETRAS

Establecimiento que está á la altura de los primeros de España por reunir todas las condiciones que exige la enseñanza moderna.

Su plan de estudios abraza: 1.ª y 2.ª enseñanza, carreras especiales, preparación para otras civiles y militares, y clases de adorno.

Alimentos: 6 reales diarios, pero si son dos alumnos de un mismo pueblo satisfarán 11 rs., si tres 15, si cuatro 19 y si más 4 rs. cada uno.

Honorarios: 1.ª enseñanza, 45 pesetas por curso; 2.ª enseñanza y primer período de las especiales, civiles y militares, 100 pesetas; segundo período de éstas, 250 pesetas, y las clases de adorno, 45 pesetas.

Las clases están abiertas también durante el verano.

Pídase reglamentos al Administrador.

COLEGIO LUCENTINO DE SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.
ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. Jaime Ortuño y D. José López Tomás, perito y profesor mercantil respectivamente.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatorio de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Francisco Lloret y Asensi, Licenciado en Ciencias.

Usos de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pídase reglamentos á D. Bernardo Perez, Administrador del Establecimiento.

IBARRA Y COMPAÑIA.—SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegal, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Crous, de 2.300.—Cabo Gata, de 2000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1000.—Ibaizabal, de 1000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Atmería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.
Consignatario. Enrique Ravello. Calatrava 12.

CURA inmediatamente toda clase de Vómitos y Diarreas (de los tísicos, de los viejos, de los niños) Cólera, Tifus, Disenterías, Vómitos (de los niños y de las embarazadas) Catarras y úlceras del estómago

BISMUTO Y CERO VIVAS PEREZ

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, ventas y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCÓ

11. CONSTITUCION, 11

ENFERMEDADES de los NIÑOS

RABANO IODADO de GRIMAULT Y C^{IA}

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costuras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 2, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

FOSFATO DE HIERRO de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujo blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.

En PARIS, 2, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS
CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por su títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confien en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA

Á BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPSINA (50 AÑOS DE ÉXITO)

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas, para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependan de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y dá fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Alicante: Farmacia de Aguiló, Soler y Gadea, y en todas las buenas Farmacias.